

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de diciembre de 2017.

En Santiago, a 6 de diciembre del año 2017, a partir de las 15:40 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Cristian Rodríguez Maluenda, en su calidad de Secretario General (S). La sesión se desarrolla en la Sala de reuniones de Vicerrectoría Académica.

ASISTEN:

Rector,
Prorrector,
Vicerrectora Académica,
Decana Facultad de Artes y Educación Física
Decano Facultad de Ciencias Básicas,
Decana Facultad de Filosofía y Educación (S),
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,
Representante de la Federación de Estudiantes,

Sr. Jaime Espinosa A.,
Sr. Claudio Rojas M.,
Sra. Erika Castillo B.,
Sra. Patricia Vásquez P.,
Sra. Juan Vargas M.,
Sra. Paola Quintanilla G.,
Sra. Carmen Balart C.,
Sra. Elisa Zúñiga G.,
Sr. Erwin Frei C.,
Sr. Froilán Cubillos A.,
Sr. .

Ausentes: Sr. Jaime Esteban Acuña Iturra, Secretario General.

Invitados: Constanza Célery B. Coordinadora de Vinculación con el Medio,

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta;
- 2.- Cuenta del Rector;
- 3.- Aprobación de Perfiles de Egreso.
- 4.- Presentación de Propuesta revisada de Política de Vinculación con el Medio;
- 5.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 15:35 horas, el Rector da inicio a la presente sesión ordinaria, dando la bienvenida a todos los presentes.

A continuación, procede a tratar la Tabla prevista para la presente sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Atendida la ausencia del Secretario General, no se adjuntó el acta, de modo que se omite el presente punto y se continúa con la tabla.

2. CUENTA DE RECTOR

Forma parte integrante de la presente acta la minuta de materias que fueron objeto de la Cuenta del Sr. Rector.

3. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE ACADÉMICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

Atendido el término del periodo de designación de la Profesora señora Ángela Soteras Salazar, como representante de los académicos ante la Junta Directiva, corresponde proceder a la elección del nuevo representante.

Como moción de orden, se solicita incorporar a la tabla la elección de un representante académico ante la Junta Directiva en orden a dar a proceder a la designación de los integrantes de la Comisión Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente sobre la materia, dentro de los plazos establecidos al efecto.

Para ello, el Consejo Académico acuerda lo siguiente.

1.- Se aprueba el Instructivo de Elección de Representante Académico ante la Junta Directiva, el cual pasa a formar parte del presente acuerdo.

2.- Conforme las disposiciones del instructivo, se designa a los siguientes académicos como miembros de la Comisión Electoral.

Presidente de la Comisión:

Prof. Carmen Balart Carmona

Vicepresidenta de la Comisión:

Prof. Elisa Zúñiga Garay

Los representantes elegidos por sorteo entre los académicos de jornada completa de la Universidad son los siguientes:

Titulares:

Patricia Castañeda Pezo
Lisette Garat Iy

Suplentes:

Lucía Millán Briceño
Mónica Díaz Sepúlveda

Terminado el proceso de elección para la integración de la Comisión Electoral, se da por terminado este punto y se continúa con la tabla.

4. APROBACIÓN DE PERFILES DE EGRESO.

Conforme lo acordado en la sesión anterior, específicamente respecto de la necesidad que los perfiles de egreso hayan sido previamente aprobados por los respectivos Consejos de Facultad y siguiendo el orden previsto de la Tabla, se retoma los análisis de los perfiles de egreso de las carreras de al UMCE.

Acuerdo:

El Consejo Académico aprueba por la unanimidad los perfiles de egreso presentados y que corresponden a las siguientes carreras:

- Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física con Menciones
- Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química con Mención
- Licenciatura en Educación en Matemáticas y Pedagogía en Matemáticas con Mención
- Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología con Mención

Aprobados los referidos perfiles, se da por cerrado el punto y se procede a abordar el siguiente punto de la Tabla.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA REVISADA DE POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO;

Hace ingreso a la sala la Sra. Constanza Célery B. Coordinadora de Vinculación con el Medio, quien luego de saludar a los presentes procede a presentar la propuesta revisada de política de vinculación con el medio.

Comentarios:

Hubo una valoración positiva respecto al contenido fundamental de la política, y acuerdo en cuanto a sus propósitos y criterios, habiéndose recogido las observaciones anteriores. No obstante, se plantean inquietudes respecto la pertinencia de incorporar actividades que serían propias de los ámbitos operativos, ya que en la política no es posible definir aspectos que dicen relación con este nivel de la gestión, por ejemplo, la metodología de registro y monitoreo de las actividades, o los sistemas de evaluación, debido que la política es un marco institucional que responde al nivel estratégico.

Se aclaró que la política, cuando señala instancias y unidades de coordinación académico-operativas, no es que dependan de la dirección de Vinculación con el Medio (CVM), sino que son unidades institucionales que la dirección debe coordinar y articular.

Surgieron dudas respecto al rol de los coordinadores de extensión y VCM, y se aclaró, que por el momento siguen funcionando igual que los años anteriores, y que en el tiempo, si fuera necesario, se podrá revisar y ajustar de acuerdo a las prioridades institucionales.

Respecto al componente de interacción, se planteó una duda sobre el concepto de Investigación Aplicada, y que Vicerrectora argumentó, que efectivamente ese aspecto depende del área de investigación, y no es que vinculación con el Medio lo deba definir, sino que solo se señala allí como componente de interacción.

Respecto a la estructura de las instancias llamadas "Consejo de Vinculación con el Medio por Facultad" se manifestó se componían de muchísimas personas y actores lo cual le restaba operatividad y eficiencia. Se comprometió reducir el número de participantes con la finalidad de asegurar mayor operatividad en este ámbito. Se acordó que la aprobación final de la política quedaría sujeta al ajuste de este aspecto.

Se plantea que la presentación de la política de Vinculación con el Medio propuesta requería ser más explícita en relación con los valores institucionales de la UMCE y los pilares de su Modelo Educativo.

En conclusión, queda pendiente la aprobación de las políticas de vinculación con el medio.

Siendo las 18:10 horas, se pone término a la sesión.


CRISTIAN RODRIGUEZ MALUENDA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL (S)